



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

N° 046-2019-GR-CAJ/CHO.

Chota, 27 de marzo de 2019

VISTOS:

El Expediente Técnico del PIP. "INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO, DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA", Código SNIP N° 354585, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público;

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N°081-2018-GR-CAJ/CHO., se aprobó el Expediente Técnico del PIP. "INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA", con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendarios, en la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (precios unitarios) con un valor referencial total de S/ 15'669,735.06;

Que, mediante Informe N° 030-2019-GR-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., de fecha 27 de marzo de 2019, emitido por el Responsable de la División de Estudios Ingeniero Carlos Becerra Cieza, mediante el cual informa que mediante Carta N° 01-2019-HLZ., de fecha 27 de marzo de 2019, emitido por el Consultor Ingeniero Héctor Lozano Saldaña se alcanza la ACTUALIZACIÓN A MARZO DEL 2019, del Expediente Técnico del PIP. "INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA", que ha sido revisada por la División de Estudios, el mismo se encuentra conforme cumpliendo con la Norma para la Elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo presupuesto analítico es de: S/16'414,636.30, por lo que recomienda se apruebe la Actualización del Expediente Técnico, mediante Acto Resolutivo, según el siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN	: 300 días calendarios
PRESUPUESTO ANALÍTICO	
PLIEGO	: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	: 002 CHOTA
FUNCIÓN	: 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA	: 040 SANEAMIENTO
SUB PROGRAMA	: 0089 SANEAMIENTO RURAL
PROYECTO	PIP

"INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA".



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR-CAJ/CHO

F°F°

OBJETO DE GASTO

ESPECIFICA DEL GASTO

6 GASTOS DE CAPITAL

5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

IMPORTE S/

2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	
2.6.2.3.5.2	COSTO CONT.POR CONTRATA	15'669,735.06
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.5.1	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN PERS	
2.6.8.1.3	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.8.1.4	OTROS GAST. DIVER.ACTIV. NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	744,901.24

TOTAL

16'414,636.30

Que, según informe N°24-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO., de fecha 27 de marzo de 2019, emitido por el Ingeniero Julio Ortiz Vargas, Subgerente de operaciones, de la Gerencia Sub Regional de Chota, se concluye que habiendo revisado toda la documentación presentada por el Responsable de la División de Estudios, indicando que le da su conformidad respecto a la actualización del Expediente Técnico del indicado Proyecto, considerando que contiene todos los costos detallados en cada rubro del Presupuesto General del proyecto por recomienda su aprobación mediante Acto Resolutivo;

Que, estando a las consideraciones precedentes y a lo solicitado por el Sub Gerente de operaciones, resulta **PROCEDENTE**, aprobar el Expediente Técnico del proyecto: **"INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO, DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA"**, Código SNIP N° 354585,";

De conformidad a los considerandos precedentes, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053 y contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Operaciones, Oficina Sub Regional de Administración y Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GR.CAJ/GR;

SE RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOCHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO, DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA PROVINCIA DE CHOTA,**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR-CAJ/CHO

CAJAMARCA", Código SNIP N° 354585, y Código Único de Inversiones N°2317432, con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendarios, en la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (precios unitarios) con un valor referencial total de: S/ 15'669,735.06, conforme al contenido del informe N° 030-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., que forma parte constitutiva de la presente Resolución, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente resumen del Presupuesto General del Expediente Técnico:

PLAZO DE EJECUCIÓN : 300 días calendarios

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA

FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO

PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO

SUB PROGRAMA : 0089 SANEAMIENTO RURAL

PROYECTO PIP ."INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNION, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA".

F°F°

OBJETO DE GASTO

ESPECIFICA DEL GASTO

6 GASTOS DE CAPITAL

5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	
2.6.2.3.5.2	COSTO CONT.POR CONTRATA	15'669,735.06
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.51	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN PERS.	00.000.00
2.6.8.1.3	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.8.1.31	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	00.000.00
2.6.8.1.4	OTROS GAST. DIVER.ACTIV. NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
2.6.8.1.43	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	744,901.24
	SUPERVISION	

TOTAL

16'414,636.30

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Público (PIP)."INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNIÓN, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA", 16'414,636.30.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 046-2019-GR-CAJ/CHO

ARTICULO TERCERO.-ESTABLECER que la aprobación del Expediente Técnico Actualizado del PIP."INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (USB), EN LAS COMUNIDADES DE CENTRO BASE HUASCARCOHA, SAN PEDRO, NUEVA UNION, BAJO CAÑAFISTO, CENTRO CAÑAFISTO, SANTA ROSA ALTO, ATOCTAMBO, CONGA BLANCA, COLPAMAYO Y PUQUIO DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA", es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto queda supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO CUARTO.-DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la Actualización y evaluación del Expediente Técnico, **la responsabilidad recae en el r** Consultor Ingeniero Héctor Lozano Saldaña, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra.

ARTICULO QUINTO.-DISPONER que a través de Secretaria de Gerencia Sub Regional, se notifique la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Operaciones, Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Control Institucional, así como al Evaluador Héctor Lozano Saldaña en su domicilio real sito en Calle Próceres N°745, Urbanización Latina, Distrito de José Leonardo Ortiz comprensión de la ciudad de Chiclayo, que obra en el Contrato, con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEXTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL